



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

**RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 0597 DE FECHA 13 DE
FEBRERO DE 2015 QUE DESIGNA COMISION
RECEPTORA DE LA OBRA "HABILITACIÓN OFICINAS
PROTECCIÓN SOCIAL".-**

VALLENAR, 26 DE FEBRERO DE 2015

DECRETO EXENTO: N° 730

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 0119 de fecha 09 de Enero de 2015, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-229-LE14 del proyecto denominado "HABILITACIÓN OFICINAS PROTECCION SOCIAL".-
2. El Decreto Exento N° 267 de fecha 21 de Enero de 2015, que Designa Inspector Técnico de la Obra "HABILITACIÓN OFICINAS PROTECCION SOCIAL".-
3. El Decreto Exento N° 0544 de fecha 06 de Febrero de 2015, que Aprueba Presupuesto Adjudicado Modificado de la Obra "HABILITACIÓN OFICINAS PROTECCION SOCIAL".-
4. El Decreto Exento N° 0597 de fecha 13 de Febrero de 2015, que Designa comisión receptora de la obra "HABILITACIÓN OFICINAS PROTECCION SOCIAL".-
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1° RECTIFIQUESE, punto 1° del Decreto Exento N° 0597 de Fecha 13 de Febrero de 2015, que designa comisión Receptora de la obra "HABILITACIÓN OFICINAS PROTECCION SOCIAL",

Dice:

1. Designese la Comisión Receptora de la obra "HABILITACIÓN OFICINAS PROTECCION SOCIAL", al Señor Gabriel Galleguillos Cornejo, Ingeniero Constructor – Constructor Civil, Jefe Departamento de Ejecución y Proyectos, y al Señor Lino Astudillo Aguirre Ingeniero Constructor Inspector Técnico de Obras, contratada a la Empresa Constructora Santa Sofia de los Angeles Limitada.

Debe decir:

- 1.- Designese la Comisión Receptora de la obra "HABILITACIÓN OFICINAS PROTECCION SOCIAL", al Señor Gabriel Galleguillos Cornejo, Ingeniero Constructor – Constructor Civil, Jefe Departamento de Ejecución y Proyectos, y al Señor Felipe Irigoyen Araya Constructor Civil Constructor Civil Inspector Técnico de Obras, contratada a Roberto Díaz González.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**NANCY BARRFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLA.
- Dirección de Obras Municipales (3).
- Contratista.
- Arch. Oficina de Partes. - /
- CTP/NFR//GGC/CNR/cnr.- /